



**TETÂ
REMBIJOKUÁI**
Sámbyhyha
Secretaría de la
**FUNCIÓN
PÚBLICA**

■ **TETÂ REKUÁI**
■ **GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL

INFORME FINAL A.I.I N° 09/2023

AUDITORÍA FINANCIERA

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA –
RENDICIÓN DE CUENTAS**

PERIODO DE REVISIÓN: JULIO 2022

FECHA DEL INFORME: JULIO 2023



Índice

Páginas

1. INDICE.	1
2. ANTECEDENTES.	2
3. ALCANCE.	2
4. OBJETIVOS.	2
5. ASPECTO LEGAL.	2 al 3
6. PROCEDIMIENTOS.	3
7. DESARROLLO DEL TRABAJO.	3
8. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.	4 al 6
9. DESCARGO DE LA DGAF.	4 al 6
10. OPINIÓN DE LA AII.	4 al 6
11. INFORME Y RECOMENDACIONES FINALES.	6 al 7
12. EVIDENCIAS Y HALLAZGOS.	8 al 15
13. DOCUMENTOS REFERENTES AL DESCARGO DE LA DGAF.	16 al 20



DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

INFORME FINAL A.I.I. N° 09/2023

1.- ANTECEDENTES

En el marco de las actividades a ser ejecutadas por esta Dirección de Auditoría Interna, conforme al Plan Anual de Trabajo y el Cronograma de Trabajo, aprobados por la Máxima Autoridad de la Secretaría de la Función Pública por Resolución SFP N° 524/2022 de fecha 07 de octubre de 2022 “Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual, el Cronograma de Actividades y la Identificación y Plan de Gestión de Riesgo para el Ejercicio Fiscal 2023 de la Secretaría de la Función Pública”. En cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución AGPE N° 290 de fecha 01 de setiembre de 2017. Se procedió a realizar la revisión y el análisis de los Legajos pertenecientes a la Rendición de Cuentas, de acuerdo a los ítems 1, 2, 3 y 4 del Plan de Trabajo aprobado para el Periodo 2023.

2.- ALCANCE

La revisión y análisis de los Legajos pertenecientes a la “Ejecución Presupuestaria” de la Dirección General de Administración y Finanzas correspondiente al mes de **JULIO** del **Ejercicio Fiscal 2022**.

Los procedimientos aplicados consistieron en la revisión de las carpetas que cuentan con los documentos respaldatorios de la Rendición de Cuentas, el análisis de la ejecución presupuestaria y los registros del libro mayor del mes mencionado, a fin de concluir sobre la razonabilidad y legalidad de la Ejecución Presupuestaria.

Es responsabilidad de la Dirección General de Administración y Finanzas el contenido de la información suministrada.

Fueron ejecutadas las pruebas y técnicas de Auditoría considerando las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y al Manual de Auditoría Gubernamental a fin de sustentar los resultados alcanzados.

3.- OBJETIVOS

- La correcta imputación presupuestaria de los rubros de ingresos y gastos.
- Que la Ejecución de los egresos se realice en Base al Plan Financiero Institucional.
- Que la Ejecución de ingresos se realice a nivel de detalle por origen de ingreso.

4.- ASPECTO LEGAL

La revisión se ha efectuado considerando las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, utilizando el marco de las siguientes Leyes:

- ✓ La Ley N° 1.535/99 de “Administración Financiera”.
- ✓ La Ley N° 2.051/03 “De Contrataciones Públicas”.
- ✓ La Ley N° 3.439/2003 que modifica dicha Ley N° 2.051/03 “De Contrataciones Públicas”.
- ✓ El Decreto Reglamentario N° 2992/2019 “Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”, y su modificatoria la Ley N°3439/2007.
- ✓ La Resolución CGR 583/2019 “Por la cual se actualiza el Manual de Auditoria Gubernamental (MAGU) para las Instituciones Públicas sujetas a la fiscalización y control de la Contraloría General de la República, y se deja sin efecto la Resolución CGR 146 del 25 de Marzo de 2019”
- ✓ La Resolución CGR N° 605/2022 “Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de





ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República”.

- ✓ Resolución AGPE N° 290/2017 “Por la cual se derogan las Resoluciones AGPE N° 23/2014; 323/2014; 435/2014; 421/2015; 211/2016. Y se reglamenta el uso del sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo-SIAGPE, para su implementación en las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo.
- ✓ La Resolución SFP N° 777/2019 “Por la cual se adopta el Manual de Auditoría Gubernamental que establece la Auditoría General del Poder Ejecutivo”
- ✓ Resolución CGR N° 182/2022 “Por la cual se dispone la actualización de la Resolución CGR N° 116 de fecha 24 de febrero de 2021 ‘Por la cual se actualiza el procedimiento administrativo para el registro y control de la rendición de cuentas de viáticos, los formularios de rendición de cuentas por beneficiario y su instructivo, las planillas de registro mensual de viáticos, su modelo e instructivo’ y los formularios de rendición de cuentas por beneficiario, su instructivo, respecto a las comisiones de servicio al interior del país, para el Ejercicio Fiscal 2022”.
- ✓ Ley N° 6.511/2020 “Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la administración pública”
- ✓ El Decreto 5.076/2021 “Por la cual se reglamenta la ley N° 6511/2020 ‘Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública”
- ✓ Resolución SFP N° 116/2022 “Por la cual se aprueba el reglamento para el otorgamiento de pasajes y viáticos a funcionarios que prestan servicios en la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República”
- ✓ Ley de Organización Administrativa y Financiera del Estado del 22 de junio de 1909.
- ✓ Ley N° 2.345/2003 “De Reforma y Sostenibilidad de la Caja Fiscal. Sistema de Jubilaciones y Pensiones del Sector Público”
- ✓ Ley N° 6.873 del 4 de enero de 2022, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2022”.
- ✓ El Decreto N° 6.581 del 25 de enero de 2022 “Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.873 del 4 de enero de 2022, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2022”.
- ✓ El Decreto N° 6.688/2022 “Por la cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen normas y procedimientos para la ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, aprobado por la Ley 6873/2022”
- ✓ Ley 438/94 “De cooperativas”

5.- PROCEDIMIENTOS

- ✓ Verificar que las rendiciones se realicen conforme a la Guía Básica de Documentos aprobada por Resolución CGR N° 605/2022.
- ✓ Verificar que el registro de sus operaciones de ingresos y gastos se realice de acuerdo con los criterios técnicos contenidos en el Clasificador Presupuestario.
- ✓ Verificar las obligaciones y pago correspondan con la entrega a satisfacción de los bienes y servicios contratados, en tiempo, calidad y condiciones.

6.- DESARROLLO DEL TRABAJO

Como parte de las tareas, la Dirección General de Administración y Finanzas ha remitido a la Auditoría Interna las documentaciones referentes a la Rendición de Cuentas correspondiente al mes de Julio del 2022.

El análisis realizado corresponde a los siguientes Grupos- Objeto de Gasto (Niveles) conforme a lo establecido en el Plan de Trabajo y Cronograma de actividades establecidas al Periodo 2022 y que se detallan:

Nivel 100-Servicios Personales.

Nivel 300- Bienes de Consumo e Insumos.

Nivel 200-Servicios No Personales.

Nivel 500- Inversión Física.



Como resultado de los trabajos y del análisis realizado se expone a continuación el siguiente informe por Objeto de Gasto del área auditada:

7.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

JULIO – 2022

111-SUELDOS:

STR N° 98.608

OBSERVACIÓN N° 1.

En el legajo de rendición de cuentas de la STR mencionada no se visualiza el Comprobante Pago correspondiente a la transferencia de vacancias de la SFP.

RECOMENDACIÓN N° 1.

Realizar la justificación conforme a la observación emitida.

DESCARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

En cuanto a la observación efectuada por la A.I., se adjunta al legajo de rendición de cuentas, el comprobante de transferencia de vacancias

OPINIÓN DE LA AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL

Con relación al descargo presentado por la Dirección General de Administración y Finanzas, esta Auditoría toma conocimiento conforme a la recomendación emitida.

113-GASTOS DE REPRESENTACION:

OBSERVACIÓN.

Sin Observaciones.

RECOMENDACIÓN.

Sin Recomendaciones.

133-BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES:

STR N° 98.562

OBSERVACIÓN N° 2.

El importe total de la STR visualizada en el legajo de rendición de cuentas no coincide con el importe total obligado según ejecución presupuestaria, conforme al siguiente detalle:

- Importe de la STR: Gs. 59.756.810
- Importe obligado en la ejecución presupuestaria: Gs. 59.450.143
- Diferencia: Gs. 306.667

RECOMENDACIÓN N° 2.

Realizar la justificación conforme a la observación emitida.

DESCARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

En cuanto a la observación efectuada por la A.I.I., se informa que la diferencia corresponde a la obligación anulada en el mes de julio 2022 pero que correspondía a una obligación registrada en el mes de abril de 2022, para el pago a un funcionario que se encontraba en trámite de habilitación en el SINARH. Se adjunta el asiento de anulación.





OPINIÓN DE LA AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL

Con relación al descargo presentado por la Dirección General de Administración y Finanzas, esta Auditoría toma conocimiento conforme a la recomendación emitida y se ratifica en la observación. De surgir situaciones similares en el futuro, el área auditada deberá archivar en los legajos de rendición de cuentas, las evidencias suficientes que aclaren las diferencias surgidas entre el Informe de Listado de Ejecución Presupuestaria y las documentaciones referentes a la rendición de cuentas del mes auditado, contribuyendo de esa forma con la gestión transparente del proceso de rendición de cuentas.

144-JORNALES:

OBSERVACIÓN.

Sin Observaciones.

RECOMENDACIÓN.

Sin Recomendaciones.

199-OTROS GASTOS DEL PERSONAL:

OBSERVACIÓN.

Sin Observaciones.

RECOMENDACIÓN.

Sin Recomendaciones.

210-SERVICIOS BÁSICOS:

OBSERVACIÓN.

Sin Observaciones.

RECOMENDACIÓN.

Sin Recomendaciones.

230-PASAJES Y VIÁTICOS

STR N° 104.978

OBSERVACIÓN N° 3.

En el legajo de rendición de cuentas de la STR mencionada no se visualiza el **Informe de Asistencia del Personal del sistema XRE** correspondiente al registro de salida y regreso a la institución de la funcionaria comisionada.

RECOMENDACIÓN N° 3.

Realizar la justificación conforme a la observación emitida.

DESCARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

En cuanto a la observación efectuada por la A.I., sobre el Informe de Asistencia del Personal del sistema XRE, correspondiente al registro de salida y regreso a la institución de la funcionaria comisionada, se adjunta al legajo la planilla de asistencia correspondiente.

OPINIÓN DE LA AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL

Con relación al descargo presentado por la Dirección General de Administración y Finanzas, esta Auditoría toma conocimiento conforme a la recomendación emitida.





240-GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES:

STR N° 104.909

OBSERVACIÓN N° 4.

El Comprobante de Pago visualizado en el legajo de rendición de cuentas no corresponde a la STR mencionada.

RECOMENDACIÓN N° 4.

Realizar la justificación conforme a la observación emitida.

DESCARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

En cuanto a la observación efectuada por la A.I., se adjunta al legajo de rendición de cuentas, el comprobante de transferencia de la STR mencionada.

OPINIÓN DE LA AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL

Con relación al descargo presentado por la Dirección General de Administración y Finanzas, esta Auditoría toma conocimiento conforme a la recomendación emitida.

250-ALQUILERES Y DERECHOS:

OBSERVACIÓN.

Sin Observaciones.

RECOMENDACIÓN.

Sin Recomendaciones.

270-SERVICIO SOCIAL:

OBSERVACIÓN.

Sin Observaciones.

RECOMENDACIÓN.

Sin Recomendaciones

360-COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES:

OBSERVACIÓN.

Sin Observaciones.

RECOMENDACIÓN.

Sin Recomendaciones

8.-INFORME Y RECOMENDACIONES FINALES

Se procedió a la verificación de los montos ejecutados según reporte del Sistema Integrado de Contabilidad (SICO) al mes auditado.

a) Esta Auditoría Interna hace mención que, durante el proceso de análisis, se registraron Observaciones en los siguientes Objetos de Gasto:

- 111-Sueldos.
- 133-Bonificaciones y Gratificaciones.
- 230-Pasajes y Viáticos.
- 240-Gastos por servicio de aseo, mantenimiento y reparaciones.





- b) Esta Auditoría Interna hace mención que, durante el proceso de análisis, no se registraron Observaciones en los siguientes Objetos de Gasto:
- 113-Gastos de Representación.
 - 144-Jornales.
 - 199-Otros Gastos del Personal.
 - 210-Servicios Básicos
 - 250-Alquileres y Derechos.
 - 270-Servicio Social.
 - 360-Combustibles y Lubricantes.
- c) En la Ejecución Presupuestaria remitida por la Dirección General de Administración y Finanzas, no se observa ejecución del Fondo Fijo.
- d) En la Ejecución Presupuestaria remitida por la Dirección General de Administración y Finanzas no se observa ejecución correspondiente a los siguientes Objetos de Gasto:
- 114-Aguinaldos.
 - 260-Servicios Técnicos y Profesionales.
 - 280-Otros Servicios en General.
 - 330-Productos de Papel, Cartón e Impresos.
 - 340-Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos
 - 350-Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales.
 - 390-Otros Bienes de Consumo.
 - 530-Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General.
 - 540-Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación.
 - 570-Adquisición de Activos Intangibles.

En fecha 16/06/2023, a través del Memo DAI N° 57/2023. La Dirección de Auditoría Interna Institucional remite a la Máxima Autoridad Institucional el Borrador de Informe AII N° 09/2023 “Auditoría Financiera – Ejecución Presupuestaria – Rendición de Cuentas”, correspondiente al mes de Julio 2022, donde solicita la remisión del descargo en un plazo de 5 (cinco) días hábiles a partir de la recepción de dicho Borrador de Informe.

En fecha 04/07/2023 a través del Memo DGAF N° 121/2023, la Dirección General de Administración y Finanzas remite el Descargo correspondiente al Borrador de Informe AII N° 09/2023 “Auditoría Financiera – Ejecución Presupuestaria – Rendición de Cuentas”, correspondiente al mes de Julio 2022.


Lic. Rubén Eduardo Acuña Meza.
Técnico de Auditoría Interna
Dirección Auditoría Interna.




C.P. Rosa María Cáceres Casco.
Directora
Dirección Auditoría Interna.



**TETÂ
REMBIJOKUÁI**
Sãmbyhyha
Secretaría de la
**FUNCIÓN
PÚBLICA**

■ **TETÂ REKUÁI**
■ **GOBIERNO NACIONAL**

Paraguay 1000000
de la gente

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL

INFORME FINAL A.I.I N° 09/2023

AUDITORÍA FINANCIERA

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA – RENDICIÓN DE CUENTAS

“EVIDENCIAS Y HALLAZGOS”

PERIODO DE REVISIÓN: JULIO 2022

FECHA DEL INFORME: JULIO 2023





TETÁ
REMBIJKUÁI
Sãmbyhyha
Secretaría de la
FUNCIÓN
PÚBLICA

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

000009

000008

GUIA DE DOCUMENTOS PARA RENDICION DE CUENTAS

Rubro 111 - SUELDO PERSONAL PERMANENTE	S.T.R		Nº	98.608
DESCRIPCIÓN	SI	NO	N/A	OBS
Solicitud de Transferencia de Recursos (STR)	X			
Comprobante de Pago	X			
Orden de Pago Red Bancaria		X		
Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)			X	
Boleta de Depósito o Pago de Aportes Jubilatorios		X		
Planilla de Liquidación de Sueldos		X		
Planilla de descuentos de Sindicatos, Asociaciones, Cooperativas, etc., con la autorización correspondiente		X		
Recibo de pago o transferencia a Asociaciones, Sindicatos, Cooperativas, etc.		X		
Boletas de Depósito de Descuentos Judiciales		X		
Planillas de Descuentos Judiciales		X		
Informe de la Dirección de RRHH s/ Descuentos por Multas		X		
Acto administrativo (Resolución/reglamentación) que autoriza el Descuento por Multas		X		
Planilla de Movimiento mensual de RRHH (Altas, Bajas, Traslados, Ascensos, Vacaciones, Permisos, Nombramientos, etc.)		X		
Resoluciones de Movimientos del Personal		X		
Registro Contable	X			
Otras exigencias no previstas en el presente Objeto del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente para el Ejercicio Fiscal analizado		X		



C.D. LILIANA PARÍÑA FARÍÑA
Jefa de Departamento
Control Interno
Secretaría de la Función Pública





FECHA: 11/05/2023
 HORA: 13:41:02
 PAGINA: 1

**LISTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR EL OBJETO DEL GASTO
 SOBRE MOVIMIENTOS DESDE EL 01/07/2022 AL 31/07/2022**

Obj.: 0 hasta: 999 Fuente: 99 Fin.: 1 hasta: 1 País: 0 hasta: 999 Dpt.: 0 hasta: 999
 Proyecto/Actividad: 13 hasta: 14

OBI. GAS.	ORG. FIN.	País Dpt.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO PRESUPUESTARIO	PAGADO	OBLIGACIONES PENDIENTE DE PAGO
100			SERVICIOS PERSONALES	11,371,145.025	194,169.000	11,565,314.025	876,486.543	10,688,827.482	174,766,174	701,719,369
110			REMUNERACIONES BASICAS	10,267,873.200	0	10,267,873.200	788,836.400	9,479,036.800	87,193,087	703,643,303
111			SUELDOS	8,953,200.000	0	8,953,200.000	748,100.000	8,205,100.000	43,456,637	702,643,303
113			GASTOS DE REPRESENTACION	524,836.800	0	524,836.800	43,736.400	481,100.400	43,736.400	0
114			AGUINALDO	789,836.400	0	789,836.400	0	789,836.400	0	0
130			ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS	526,166.725	357,178.433	883,345.158	59,450.143	823,895.015	60,063,477	613,334
133			BONIFICACIONES	461,066.725	392,278.433	853,345.158	59,450.143	823,895.015	60,063,477	613,334
137			GRATIFICACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	35,100.000	35,100.000	0	0	0	0	0
140			PERSONAL CONTRATADO	232,708.000	16,250.000	248,958.000	15,400.000	233,558.000	15,711,600	311,600
141			CONTRATACION DE PERSONAL TECNICO	0	0	0	0	0	0	0
144			JORNALES	189,800.000	59,150.000	248,950.000	15,400.000	233,550.000	15,711,600	311,600
145			JORNALEROS PROFESIONALES	42,900.000	42,900.000	0	0	0	0	0
198			OTROS GASTOS DEL PERSONAL	344,405.400	162,328.433	462,076.667	11,800.000	150,276.667	11,800.000	0
199			OTROS GASTOS DEL PERSONAL	344,405.400	162,328.433	462,076.667	11,800.000	150,276.667	11,800.000	0
200			SERVICIOS NO PERSONALES	1,377,967.430	717,134.541	2,095,101.971	87,197.225	2,007,904.746	102,044,096	14,860,871
210			SERVICIOS BASICOS	144,000.000	73,372.628	217,372.628	5,698.161	211,674.467	20,824,216	15,155,455
211			ENERGIA ELECTRICA	96,000.000	15,993.000	111,993.000	80,407.000	75,793.000	5,779,000	1,165,000
212			AGUA	16,800.000	4,741.388	21,541.388	8,455.961	11,212.671	856,396	13,436
214			TELEFONOS, TELEFAX Y OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	31,200.000	93,706.796	124,906.796	208,500	124,697.996	14,168,620	13,960,020
220			VIAJES Y MATRUCOS	4,553.599	1,310.817	5,864.416	1,056.612	2,586.170	0	1,056,612
230			GASTOS POR SERVICIOS DE ASESORIA, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4,953.599	1,310.817	6,264.416	1,056.612	2,586.170	0	1,056,612
242			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES	10,000.000	10,853.000	20,853.000	248.472	47,849.151	932,704	684,232
243			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS	0	2,330.000	2,330.000	0	2,330.000	0	0
244			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORT	3,750.000	9,960.625	13,710.625	248.472	13,462.153	932,704	684,232
246			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE INSTALACIONES	0	11,004.000	11,004.000	0	11,004.000	0	0
250			ALQUILERES Y DERECHOS	149,826.525	686,229.535	836,056.060	4,753.330	831,463.080	4,896,580	143,120
251			ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	125,000.000	630,000.000	755,000.000	0	755,000.000	0	0
255			ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS	23,826.525	56,229.535	80,056.060	4,753.330	75,402.080	4,896,580	143,120
260			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	6,357.306	9,276.694	15,634.000	0	15,634.000	0	0
262			IMPRESION, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	0	666.000	666.000	0	666.000	0	0
263			SERVICIOS BANCARIOS	197,805	169,805	367,610	0	367,610	0	0
264			PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	5,276.000	9,724.000	15,000.000	0	15,000.000	0	0
268			SERVICIOS DE COMUNICACIONES	593.400	113.400	480.000	0	480.000	0	0
269			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES VARIOS	680.100	680.100	0	0	0	0	0

7000010
 0002019

Claudia Cáceres
 Directora
 Dirección de Finanzas S. F. P.

0000012
0000010

SOLICITUD Nro. 98.562

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

FECHA: 22/07/2022

FECHA APROB.: 22/07/2022



PAGOS POR RED BANCARIA ELECTRONICA

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nivel/Entidad:	12 / 1	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Unidad Jerárq.:	1.12.000	SUAF SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

DEPOSITAR EN LA CUENTA:

Nivel/Entidad:	12 / 1	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Unidad Jerárq. destino:	1.12.000	SUAF SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Banco/Sucursal destino:	2 / 1	BANCO NACIONAL DE FOMENTO / BNF
Cta. Cte. destino:	*	PAGO DIRECTO POR RED BANCARIA
Importe solicitado Gs.:	*****59.756.810,00	SON: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ GUARANÍES.
Importe Deducciones:	*****0.581.089,00	
Líquido a transferir:	*****50.195.721,00	

DATOS DE REFERENCIA:

Nivel Control Financiero	19	OTROS SERVICIOS/PERSONALES
Fuente Financiamiento	10	RECURSOS DEL TESORO
Organismo Financiador	1	GENUINO
Nivel/Entidad Origen	1 / 1	DIRECCION GENERAL DEL TESORO
Unidad Jerárq. Origen	1.00.000	TESORO NACIONAL
Banco/Sucursal Origen	2 / 1	BNF / BNF
Cuenta Origen	0001000002037528	M.H. - DGTP - PAGO POR RED BANCARIA
Cuenta Financiadora	520	BCR / BCP
Subcuenta	520.001-520	TESORERIA GENERAL

CONCEPTO

PAGOS POR RED BANCARIA ELECTRONICA

DETALLES DEL CONCEPTO

PAGO DEL OBJETO DEL GASTO 133 "BONIFICACIONES" POR RESPONSABILIDAD EN EL CARGO A FUNCIONARIOS PERMANENTES DE LA SFP, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2022.

DETALLE DE LAS OBLIGACIONES

696.--

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA



0000012
0000011

SOLICITUD Nro. 98.562

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

RESUMEN DE RETENCIONES POR PROVEEDOR DISCRIMINADO

RUC PERSONAL	Proveedor		Concepto retención	Cta. Cte.	Importe
	Cargar RUC /nombre en Concepto PERSONAL	101	APORTES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS		9.561.089
Total:					9.561.089

RESUMEN DE RETENCIONES DISCRIMINADO POR TIPO DE IMPUESTO

Impuesto	Importe
101 APORTES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS	9.561.089
Total Impuesto:	9.561.089



SILVIA CATHERINE NUEZ
NUEZ

FIRMA AUTORIZADA



NIDIA CRISTINA BOGADO DE
DOLDAN

FIRMA AUTORIZADA



3000013
3000012



TETÀ
REMBIJOKUÁI
Sãmbyhyha
Secretaría de la
FUNCIÓN
PÚBLICA

TETÀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

GUIA DE DOCUMENTOS PARA RENDICION DE CUENTAS

Rubro 232 - VIATICOS Y MOVILIDAD	S.T.R N°			104.978
DESCRIPCIÓN	SI	NO	NA	OBS
Solicitud de Transferencia de Recursos (STR)	X			
Orden de Pago Red Bancaria	X			
Comprobante de Pago	X			
Solicitud de Viáticos	X			
Comision de Trabajo	X			
Autorizacion para utilizacion de Vehiculo oficial		X		
Planilla Pro-forma para pagos de Viáticos	X			
Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)	X			
Planilla de Pago de viático debidamente autorizado	X			
Parte diario del uso de vehiculo oficial		X		
Registro de salida y regreso de funcionarios comisionados			X	
Resolución que dispone la realización del trabajo o designación	X			
Resolución de autorización de Pago de Viático	X			
Plan de Racionalización establecido por la normativa vigente		X		
Nota de Invitación para eventos Internacionales, en su caso.		X		
Resolución que reglamenta y fija monto	X			
Tabla de Colización del día en su caso		X		
Formulario s/Resolución vigente	X			
Comprobantes respaldatorios del Formulario "Rendición de cuentas Viáticos por Beneficiario"	X			
Informe del Participante, en su caso.	X			
Comprobante de Presentación de la Rendición de Cuenta en los casos establecidos	X			
Registro Contable	X			
Otras exigencias no previstas en el presente Objeto del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente para el Ejercicio Fiscal analizado.			X	



[Handwritten signature]





TETÁ
REMBIJOKUÁI
Sambiyahia
Secretaría de la
FUNCIÓN
PÚBLICA

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

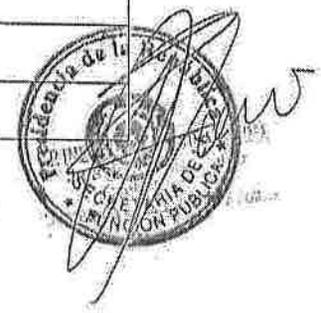
Paraguay
de la gente

100-1073
1000013

GUIA DE DOCUMENTOS PARA RENDICION DE CUENTAS

EXPEDIENTE SFP N°	4125
PROVEEDOR	MECANICAR S.A.
MONTO FACTURA	248.472

Rubro 240 - GASTOS POR SERVICIO, ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	S.T.R. N°			104.909
	SI	NO	NA	OBS.
Solicitud de Transferencia de Recursos (STR)	X			
Comprobante de Pago	X			
Detalle pormenorizado de los bienes a ser reparados con el cálculo del % establecido sobre el valor original y/o Inicial de los bienes para determinar que los costos no superen a lo establecido.	X			
Plan de Racionalización establecido en la normativa vigente.			X	
Nota de Remisión del "PAC" y "PFI" a la "UCNT"	X			
Carta de Invitación a Proveedores	X			
Acto de Apertura de Sobres	X			
Informe de Evaluación Técnico - Económico y cuadro comparativo	X			
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	X			
Certificado de Cumplimiento Tributario	X			
Informe o Dictamen que fundamente la adquisición			X	
Resolución o Nota de Adjudicación y Autorización de Contrato	X			
Copia Contrato	X			
CDC - Compromiso de Contratación	X			
Factura Crédito y Recibo de Dinero o Factura Contado	X			
Comprobante de Retención (Según normativa vigente)	X			
Nota de Pedido para la Realización del trabajo	X			
Orden de Compra y/o Servicios	X			
Nota de Recepción del Mantenimiento Realizado	X			
Informe Técnico del Mantenimiento Realizado	X			
Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)	X			
Registro Contable	X			
Otras exigencias no previstas en el presente Subgrupo del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente para el Ejercicio Fiscal analizado.		X		



0000015
0000014



■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

Solicitud de Transferencia Nro 104842/2022

ENTIDAD: 12-1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
UNIDAD JERARQUICA: 1120000 SUAF SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
FUENTE: 10 RECURSOS DEL TESORO
ORG. FINANCIADOR: 1 GENUINO
CONTROL FINANCIERO: 70 OTROS
CONCEPTO: PAGO DIRECTO A PROVEEDORES
IMPORTE: 4.753.380
FECHA SOLICITUD: 28/07/2022
FECHA APROBADO: 28/07/2022
FECHA RECEPCION: 01/08/2022

BANCO DEPOSITO	CUENTA DEPOSITO	C.C.P.C.	IMPORTE TRANSFERIR	NÚM. OT	FECHA OT	NÚM. LISTADO	FECHA LISTADO	FECHA EMISION	FECHA DEPOSITO
BANCO ITAU PARAGUAY S.A.	0000000000041653	80013859-9	4.477,338	244,170	17/08/2022	6197	17/08/2022	17/08/2022	17/08/2022



May 10, 2023 11:16 AM

1

1





**TETÂ
REMBIJOKUÁI**
Sãmbyhyha
Secretaría de la
**FUNCIÓN
PÚBLICA**

■ **TETÂ REKUÁI**
■ **GOBIERNO NACIONAL**

1000013
*Paraguay
de la gente*

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL

INFORME FINAL A.I.I N° 09/2023

AUDITORÍA FINANCIERA

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA- RENDICIÓN DE CUENTAS

“DOCUMENTOS REFERENTES AL DESCARGO DE LA DGAF”

PERIODO DE REVISIÓN: JULIO 2022

FECHA DEL INFORME: JULIO 2023





■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Solicitud de Transferencia Nro 98608/2022

ENTIDAD: 12-1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
UNIDAD JERARQUICA: 1120000 SUAF SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
FUENTE: 10 RECURSOS DEL TESORO
ORG. FINANCIADOR: 1 GENUINO
CONTROL FINANCIERO: 11 REMUNERACIONES BÁSICAS
CONCEPTO: PAGO DE SERVICIOS PERSONALES POR CUENTA ADMINISTRATIVA
IMPORTE: 88.100.000
FECHA SOLICITUD: 22/07/2022
FECHA APROBADO: 22/07/2022
FECHA RECEPCION: 22/07/2022

BANCO DEPOSITO	CUENTA DEPOSITO	RUC	IMPORTE TRANSFEREN	NRO OT	FECHA OT	NRO LISTADO	FECHA LISTADO	FECHA EMISION	FECHA DEPOSITO
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	20		88,100,000	429,068	21/12/2022	10633	21/12/2022	21/12/2022	21/12/2022

Jul 3, 2023 2:39 PM

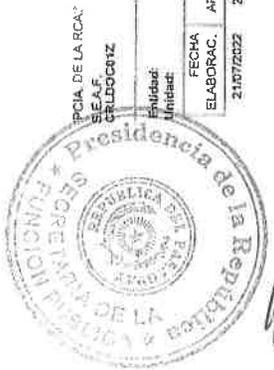
1

/

1



LISTADO DE CONTROL DE DOCUMENTOS DE OBLIGACION



INSTITUCION: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 UNIDAD: SUBSECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
 12.1 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 1.12.680 SUBSECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
 FECHA DOCUMENTO: 21/07/2022
 APROBAC. TIPO NRO.: 589
 BANCO SUC. CUENTA BANCARIA
 ELABORAC. TIPO NRO.: 589
 21/07/2022 21/07/2022 O

1 ANULACION OBLIGACION DEL OBJETO DEL GASTO 133 BONIFICACIONES Y CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD EN EL CARGO A FUNCIONARIO DE LA SEP. CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2022.

CLAS	PRG	ACT	PRY	FF	OF	DPT	NRO	LINEA	CODIGO	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	DEDUCCIONES
1	1	14	10	1	99	1	3.2	1.01.01.00.000	Gastos De Servicios Personales		0	0	
1	1	14	10	1	99	2	4.1	1.01.33.00.000	Bonificaciones		306.667	306.667	
TOTALES:											0	-306.667	49.967

CLAUDIA C. CÁCERES V.
 Jefe del Departamento de Contabilidad
 Secretaría de la Función Pública



NoPresupuestarios: **NE**: Otros **NE**: Remesas **NI**: Fondo de Terceos
 Presupuestarias: **PE**: Devendado **PD**: Devendado/Pasado **PCB**: Obligado **PCF**: Obligado **PE**: Pagado **PE**: Pagado

C.I.: 1493650 Nombre y Apellido : ANA MARIA PUJOL DE GONZALEZ Cargo : DIRECTORA DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN

Fecha Desde: 20/07/2022 Fecha Hasta: 19/08/2022

Horario:

Días de la semana	Hora Entrada	Hora Salida
Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	07:00	15:00

Horas Trabajadas

Fecha	Entrada Marcada	Salida Marcada	Observación	Horas Faltantes a Compensar	Total de Horas
20/07/2022	06:23	15:32			9 hs 9 min
21/07/2022	06:22	15:30			9 hs 8 min
22/07/2022	06:04	15:14			9 hs 10 min
25/07/2022	06:26	15:42			9 hs 16 min
26/07/2022	06:31	15:49			9 hs 18 min
27/07/2022			COMISIÓN DE SERVICIOS con viático		0 hs 0 min
28/07/2022			COMISIÓN DE SERVICIOS con viático		0 hs 0 min
29/07/2022	06:32	11:41	FEP		5 hs 9 min
01/08/2022	06:30	15:36			9 hs 6 min
02/08/2022	06:32	15:39			9 hs 7 min
03/08/2022	06:28	13:28	COMSAH		7 hs 0 min
04/08/2022	06:25	15:59	DCOMSAH		9 hs 34 min
05/08/2022	06:27	15:44	DCOMSAH		9 hs 17 min
08/08/2022	06:30	15:49			9 hs 19 min
09/08/2022	06:28	15:42			9 hs 14 min
10/08/2022	06:34	15:18			8 hs 44 min
11/08/2022	06:16	15:39			9 hs 23 min
12/08/2022	06:50	15:09			8 hs 19 min
15/08/2022			FEC		0 hs 0 min
16/08/2022	06:19	15:18			8 hs 59 min
17/08/2022	06:09	15:22			9 hs 13 min
18/08/2022	06:22	16:21			9 hs 59 min
19/08/2022	06:43	15:38			8 hs 55 min

Total de Horas Trabajadas	177 hs 19 min	Total Horas Extras	0 hs 0 min
Llegadas Tardías	0	Salidas Anticipadas	0
Ausencias Injustificadas	0	Permisos	2

En Observación:

FEC:	Feriado Completo	SAH:	Salida Antes de Hora	AI:	Ausencia Injustificada
MF:	Marcación Faltante	LTI:	Llegada Tardía Injustificada	COMLT:	Compensación por Llegada Tardía
TO:	Tolerancia	FEP:	Feriado Parcial	DCOMLT:	Día de Compensación por Llegada Tardía
COMSAUS:	Compensación por Ausencia	DCOMSAUS:	Día de Compensación por Ausencia	COMPAR:	Compensación Parcial por Ausencia (2 Periodos)
COMSAH:	Compensación por Salida antes de hora	DCOMSAH:	Día de Compensación por Salida antes de hora	COMPARTL:	Compensación Parcial por Llegada Tardía (2 Periodos)
COMPARSAH:	Compensación Parcial por Salida antes de hora (2 Periodos)				

[Firma manuscrita]
Abg. Esteban Laterza
 Jefe Dpto. de Gestión y Conducción de las Personas
 Secretaría de la Función Pública



100 1020



TETÁ VIRU MOENDAPY
Ministerio de HACIENDA

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Solicitud de Transferencia Nro 104909/2022

ENTIDAD: 12-1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
UNIDAD JERARQUICA: 1120000 SUAF SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
FUENTE: 10 RECURSOS DEL TESORO
ORG. FINANCIADOR: 1 GENUINO
CONTROL FINANCIERO: 70 OTROS
CONCEPTO: PAGO DIRECTO A PROVEEDORES
IMPORTE: 248.472
FECHA SOLICITUD: 28/07/2022
FECHA APROBADO: 28/07/2022
FECHA RECEPCION: 01/08/2022

BANCO DEPOSITO	CUENTA DEPOSITO	RUC	IMPORTE TRANSFEREN	NRO OT	FECHA OT	NRO LISTADO	FECHA LISTADO	FECHA EMISION	FECHA DEPOSITO
BANCO ITAU PARAGUAY S.A.	000000070086584	80055807-3	247,342	244,174	17/08/2022	6197	17/08/2022	17/08/2022	17/08/2022

Jul 3, 2023 2:51 PM

1 / 1

